



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 035/

Quillón, 01 de Marzo de 2012.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 350 de Fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueban Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón Depto. De Salud y la Sr. Nelson Muñoz Pérez, con vigencia al 31 de Diciembre de 2012.
- ✓ Renuncia Voluntaria de fecha 10 de Febrero de 2012.

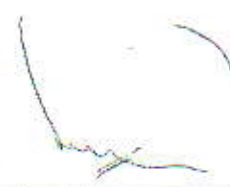
DECRETO:

1. **PONGASE TÉRMINO, por renuncia voluntaria, a contar del 23 de Marzo de 2012 al CONTRATO A HONORARIOS** suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón Depto. De Salud y el **SR. NELSON MAURICIO MUÑOZ PEREZ**, Cédula de Identidad N° 16.283.478-9, de profesión Médico Cirujano, quien desempeñó labores de Extensión Horaria en el Centro de salud Familiar de Quillón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/JPP/YLP/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sr. Nelson Muñoz P. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Quillón, 10 de Febrero 2012.-

SRTA:

YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL QUILLÓN.

El motivo de la presente es informarle mi decisión de renunciar a los Contratos a Honorarios de Turnos de Urgencia Rural y de Extensión Horaria, debido que iniciaré estudios de postgrado en la especialidad de Cirugía Adulto en la Universidad de la Frontera, la cual sería efectiva a contar del 23 de Marzo del presente año.

Desde ya agradezco su comprensión y la oportunidad que su jefatura me brindó.

Sin más se despide cordialmente,



NELSON MUÑOZ PEREZ
MEDICO CIRUJANO
16.283.478-9